



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



Universidad Nacional de Cuyo

MENDOZA, 16 de abril de 2009.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCP: 1838/2009 en el que corre agregado el programa de la asignatura “TRABAJO SOCIAL V: PRÁCTICA PROFESIONAL Y SUPERVISIÓN DOCENTE” de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 09 se encuentra el informe de control de programas de la Dirección General de Gestión Académica, destacando que es una asignatura anual con evaluación final.

Que la Vice-dirección de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social sugiere la aprobación del programa de referencia.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar para el Ciclo lectivo 2009, el programa de la asignatura “TRABAJO SOCIAL V: PRÁCTICA PROFESIONAL Y SUPERVISIÓN DOCENTE” de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, elevado por la Profesora María Teresita BLANCO.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION N° 214/09-D

MVT/PCG

LIC. RAUL OSVALDO DI PAOLO
Secretario General

MGTER. GRACIELA COUSINET
Vicedecana